

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, el destacado cantautor SANTIAGO ALEXANDER ERRÁEZ VEINTIMILLA, oriundo de la ciudad de Loja, Provincia de Loja, ha consolidado una excepcional carrera caracterizada por su singular pasión por el arte musical, cultivado desde temprana edad;
- Que, en su exitosa trayectoria logra proyectar una prolífica producción como integrante de varias agrupaciones musicales, uniendo su voz en duetos y en coros de connotados artistas, y presentándose como solista en giras nacionales e internacionales, donde expone sentidos temas del cancionero ecuatoriano y letras de su autoría que dan contenido a los títulos A la cima, Llora el corazón, tan seguro estoy de ti, Recuerda amor, Corazón, Se me apagó la luna, Vieja vieja, Tierra adentro, entre otras composiciones reconocidas por la audiencia;
- Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a distinguidos ciudadanos, que sobresalen por su importante contribución al fortalecimiento del acervo cultural de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y aporte del talentoso artista SANTIAGO ALEXANDER ERRÁEZ VEINTIMILLA, y ADHERIRSE al homenaje que le rinde la comunidad, congregada para ponderar sus aptitudes e inspirador mensaje musical.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial motivado en el VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de actividad artística.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBÍA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General